

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**  
**Tesis Licenciatura en Trabajo Social**

**Cooperativas Sociales.**  
Estudio de caso de la Cooperativa Alianza

**Fiorella García**  
Tutora: Lorena Fernández

**2020**

## ÍNDICE

I.	Introducción.....	3
II.	Fundamentación.....	6
III.	Delimitación del objeto de estudio.....	8
IV.	Objetivo general y objetivos específicos.....	9
V.	Líneas de Indagación.....	10
VI.	Metodología de trabajo.....	11
VII.	Capítulo I: Cooperativas, Cooperativas Sociales y Cooperativa Alianza.....	13
VIII.	Capítulo II: Trabajo y precarización del trabajo.....	21
IX.	Capítulo III: Cooperativa Alianza desafío de autonomía y autogestión.....	29
	i.    ¿Por qué Cooperativa Social?.....	29
	ii.   Condiciones de trabajo, contratos y salario.....	31
	iii.  Los vínculos.....	33
	iv.   Desafío de autogestión y autonomía.....	37
X.	Reflexiones finales.....	44
XI.	Bibliografía.....	47
XII.	Otras fuentes.....	51

## **I. INTRODUCCIÓN:**

El tema de estudio de la presente Monografía Final surge luego de haber culminado el proceso de práctica preprofesional correspondiente a la Licenciatura en Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. La misma fue desarrollada entre los años 2013 y 2014, produciéndose en aquella oportunidad un acompañamiento a la Cooperativa Social COPYTEX, ubicada en el departamento de Canelones. Ésta, surge en el marco de una política de inclusión socio laboral implementada por el Ministerio de Desarrollo Social (en adelante MiDeS). A partir de dicho acercamiento, se logró acceder a la realidad vivida por sus socios: personas que integran este tipo de emprendimientos con el fin de ingresar al mercado laboral y en consecuencia, mejorar su calidad de vida. En la actualidad, teniendo contacto con algunas Cooperativas Sociales de la ciudad de Durazno, a partir de mi labor como Operadora Social del Programa INJU Impulsa de dicho departamento, surge el interés por realizar un estudio de caso de la Cooperativa Social de limpieza Alianza, para así poder conocer su estado situacional, indagar su relación con el MiDeS y conocer los avances y las limitaciones en cuanto a la autonomía y la capacidad de autogestión de la cooperativa.

Antes de adentrarnos en el estudio de este tema, se cree importante presentar cómo se estructura este trabajo. En primer lugar, se expone la fundamentación. A partir de la práctica preprofesional realizada con anterioridad, surge la necesidad de analizar la política de inclusión socio laboral del MiDeS; siendo ésta una política focalizada en sujetos en situación de vulnerabilidad social y económica. El enfoque planteado privilegiará los procesos vivenciados por los socios de la cooperativa Alianza, intentando realizar una caracterización de esta última, siendo por tanto fundamental entender las mediaciones sociales que se hacen presentes actualmente en dicha cooperativa.

A continuación, se delimitará el objeto de estudio ahondándose en las cooperativas de trabajo, más específicamente en aquellas que promueve el Ministerio de Desarrollo Social: las cooperativas sociales. Si bien estas últimas existen en varios puntos del país, se realizará un estudio de caso, abordándose la trayectoria y situación

actual de la Cooperativa Social de limpieza Alianza, ubicada en la ciudad de Durazno. Se planteará el objetivo general y los objetivos específicos de este trabajo; para luego exponer las líneas de indagación que transversalizan al mismo.

Seguidamente, se expondrá la metodología utilizada. Se recurre a la metodología cualitativa realizando un trabajo de campo consistente en la recolección y análisis de datos extraídos directamente de la realidad siguiendo la modalidad de estudio de caso. Para ello, se realizaron diversas entrevistas semiestructuradas a diferentes actores, así como también se utilizaron y analizaron datos estadísticos secundarios.

Posteriormente, este documento se dividirá en tres capítulos los cuales están compuestos por los lineamientos teóricos que guían este trabajo, problematizando diferentes conceptos esenciales para analizar la información brindada por las personas entrevistadas.

En el primer capítulo se expondrá el concepto de cooperativismo. El mismo es considerado central para poder ahondar en la temática emprendiendo un recorrido que abarque el análisis del cooperativismo en Uruguay como una de las alternativas existentes en el mundo del trabajo. A continuación, se adentrará específicamente en las particularidades de las cooperativas sociales y de la Cooperativa Alianza en particular como consecuencia del Programa Cooperativas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social.

En el segundo capítulo, se presentará brevemente el concepto de trabajo como eje principal de la vida cotidiana de los individuos. Se plantea como tema central la precarización del trabajo, característica imperante en el mundo laboral actual. A su vez, y en concordancia con lo anterior, se plantearán los procesos de empobrecimiento y vulnerabilidad con los que esta precarización se entrelaza caracterizando la vida de las personas vinculadas a este estudio de caso.

El último capítulo, se enfocará en el análisis de la caracterización de la Cooperativa Social del Departamento de Durazno, la Cooperativa Alianza. Para ello, se

caracterizará a la población que accede a esta política a partir del conocimiento de su trayectoria en la Cooperativa, y, sobre todo, haciendo especial énfasis en la situación actual de la misma, sus fortalezas y desafíos para el logro de autonomía y autogestión como objetivo principal al momento de culminar el proceso planteado por el Programa de Cooperativas Sociales del MiDeS.

Para finalizar la Monografía, se reflexionará a partir de la concreción del objetivo general y los objetivos específicos de este trabajo.

## II. FUNDAMENTACIÓN

Como se planteó en la introducción de esta Monografía Final, el interés por estudiar las Cooperativas Sociales surge a partir de un primer contacto con el Programa de Inclusión Sociolaboral del Ministerio de Desarrollo Social, en el año 2013, a raíz de la realización de la práctica preprofesional perteneciente a la Licenciatura en Trabajo Social. En la misma, se llevó a cabo un acercamiento y seguimiento de la cooperativa textil COPYTEX. Es por tal motivo que surge el deseo por continuar indagando en la temática, ya que, en la actualidad, a partir de mi labor como Operadora Social en el Programa INJU Impulsa en Durazno, realicé un trabajo en red con referentes del Programa Cooperativas Sociales de dicho departamento, lo que permitió establecer contacto con este Programa, sus principales actores y algunas de las cooperativas que se encuentran en actividad. A raíz de dicha interacción es que surgen cuestionamientos que refieren a los problemas y potencialidades que se pueden estudiar mediante el acercamiento a una Cooperativa Social, y como, esta política social que intenta promover la inclusión sociolaboral de sus participantes se efectiviza en un proceso concreto.

Es por todo ello, que surge el interés en realizar un acercamiento y un estudio de caso, con la finalidad de conocer la situación actual de una de las Cooperativas Sociales de este Departamento: la Cooperativa de limpieza Alianza. Un estudio de caso es una investigación empírica que estudia un fenómeno dentro de su contexto. Por lo que se escoge este método para poder conocer la realidad de la Cooperativa Social mencionada, con el fin de acceder a los procesos que la atraviesan, tanto de la política social que le dio origen, como de la realidad propia de estos emprendimientos.

Será fundamental también conocer en esta Monografía, al menos someramente, la función del Ministerio de Desarrollo Social, ya que éste es el organismo propulsor de la política social mediante la cual surge la Cooperativa Social Alianza. Entre sus variadas funciones dicho Ministerio promueve políticas para poblaciones en situación de vulnerabilidad, a través de la focalización. Cabe destacar que este tipo de políticas sociales son dirigidas a determinados grupos a asistir, accionando sobre problemas sociales vinculados a la pobreza.

Las políticas sociales como la estudiada aquí, se encuentran enfocadas a paliar las situaciones más urgentes dentro de un plan de acción del Estado, munido de una batería heterogénea de planes y programas sociales.

En la actualidad, dentro de las políticas sociales destinadas a esta población y su inserción laboral, se encuentran las Cooperativas Sociales. La intención de la política merece un análisis especial, dado que la misma, según el discurso institucional busca responder a una función que, en la práctica resulta confusa e incluso contradictoria, siendo por ello interesante de abordar.

Es por lo tanto que, a través del vínculo existente entre las cooperativas sociales y el MiDeS, se busca explorar la autogestión como alternativa al asalariamiento. Para ello, resulta necesario conocer a los actores que entran en escena en dicha relación. Por un lado, se encuentra el Estado, como generador de fuentes de trabajo a través, en este caso, de políticas sociales gestionadas y reguladas por el MiDeS y, por otro lado, el conjunto de cooperativas que se forman a partir de ellas.

Específicamente, interesa conocer el estado de situación de la Cooperativa Alianza, y el proceso que conllevó a ello. Se analizaron algunos de los objetivos del Programa de Cooperativas Sociales, y cuáles de ellos han sido satisfechos por la Cooperativa aquí abordada; haciendo hincapié en el objetivo culminante del Programa: el pasaje de una Cooperativa Social a una Cooperativa de trabajo autónoma y autogestionada.

Por todo lo expuesto, se considera imprescindible a los intereses de este trabajo profundizar en algunos conceptos, con el fin de analizar las características que hacen a la Cooperativa Social Alianza en particular. Se cree pertinente definir conceptos como precarización laboral, pobreza y condiciones de vulnerabilidad. Así como también, dentro de la temática del cooperativismo, resulta esencial ahondar brevemente en la historia del cooperativismo en Uruguay, y el surgimiento de las Cooperativas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social, para luego analizar si la autonomía y la autogestión son características de la realidad actual de la Cooperativa Alianza.

### **III. DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO**

A partir de un acercamiento a las cooperativas sociales de la ciudad de Durazno, se toma conocimiento de la situación de la Cooperativa de limpieza Alianza, específicamente su forma de surgimiento y su trayectoria, y cómo ambas características definen sus desafíos actuales.

En el presente, se visualiza constantemente las manifestaciones de un capitalismo agresivo, fragmentador, desigual e individualista. Éste excluye a grandes masas de trabajadores, quienes no logran insertarse o permanecer en el empleo formal. Todo ello produce como resultado una nueva configuración de la clase trabajadora, emergiendo modos de trabajo alternativos como estrategia de supervivencia.

En efecto, las cooperativas aparecen como una opción laboral expresada en forma de asociaciones autónomas y voluntarias de personas que persiguen la ayuda mutua como una vía para satisfacer sus necesidades (Ley N°18.407).

En este estudio, no se abordarán las cooperativas en su amplitud, sino que se ahondará específicamente en las cooperativas de trabajo. Como lo expresa la Ley N° 18.407 de nuestro país, se consideran cooperativas a aquellas capaces de otorgar trabajo a sus socios, debiendo los mismos organizarse para producir bienes o servicios (Ley N° 18.407).

A su vez, el interés por este tema versará no sobre cualquier cooperativa, sino sobre aquellas que promueve el Ministerio de Desarrollo Social, las cooperativas sociales. En este sentido, es menester aclarar que éstas, si bien promueven proyectos colectivos de trabajo, están destinadas a la inserción laboral de los individuos en situación de vulnerabilidad social, muchas veces con necesidades básicas insatisfechas. Este tipo de cooperativas no emergen como una forma de transgredir marcos económicos, sociales o legales, sino que por el contrario lo que prima en ellas es la emergencia por aplicar una estrategia de sobrevivencia.

Existen cooperativas sociales en varios puntos del país, no obstante, se realizará un estudio de caso, abordándose la trayectoria y situación actual de la Cooperativa social de limpieza Alianza, ubicada en la ciudad de Durazno, con el fin de responder a las líneas de indagación planteadas en este trabajo.

#### **IV. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

##### **Objetivo general:**

- Analizar la posibilidad de autonomía y autogestión de la Cooperativa de limpieza Alianza en su situación actual.

##### **Objetivos específicos:**

- Conocer la realidad actual de la Cooperativa Social Alianza desde las percepciones de los propios socios cooperativistas en relación con las condiciones de trabajo, condiciones contractuales, salariales y vinculares.
- Explorar las particularidades del vínculo Cooperativa Alianza – MiDeS.
- Conocer y analizar los motivos por los cuales deciden mantenerse como Cooperativa Social del MiDeS y no como Cooperativa de Trabajo.

## V. LÍNEAS DE INDAGACIÓN

Se plantean como líneas de indagación las siguientes:

- La Cooperativa Alianza está conforme con los logros obtenidos siendo parte del Programa Cooperativas Sociales del MiDeS.
- La Cooperativa Alianza como parte del Programa Cooperativas Sociales no percibe las condiciones de precariedad inherentes a las características de la Política generadora del Programa Cooperativas Sociales.
- La Cooperativa Alianza se autocalifica como autónoma y autogestionada cuando en realidad se encuentra en estrecha relación de dependencia con el Estado.
- El MiDeS no visualiza las contradicciones del Programa de Cooperativas Sociales.

## **VI. METODOLOGÍA DE TRABAJO**

En este trabajo pretendemos acercarnos a la realidad sin desconocer su complejidad, para ello se tiene en cuenta las especificidades y particularidades del objeto de estudio recurriendo a la metodología cualitativa.

Desde el punto de vista metodológico, y con el fin de lograr los objetivos anteriormente planteados, se creyó pertinente realizar una investigación de campo consistente en la recolección y análisis de datos extraídos directamente de la realidad siguiendo la modalidad de estudio de caso.

Estos tienen, como característica básica, que abordan de forma intensiva una unidad, ésta puede referirse a una persona, una familia, un grupo, una organización o una institución (Stake, 2007), siendo en este caso la Cooperativa Alianza estudiada en profundidad. Se priorizó este método de investigación a fin de acceder a la complejidad particular del caso estudiado, ya que utilizando el mismo “podemos conseguir la información que queremos por medio de la observación discreta” (Stake, 2007, p.23). Se valoró especialmente la realización de entrevista puesto que “(...) permite observar la capacidad autónoma que tienen los sujetos sociales de construir su propia vida, de influir en los procesos sociales, de su interacción con otros; se basan en experiencias subjetivas y en interpretaciones” (Sautu, 2005, p.44).

Como se menciona en el párrafo precedente se consideró a la entrevista como la herramienta metodológica más pertinente para este estudio, debido a que por sobre todo, se quiso destacar la perspectiva de las integrantes de la Cooperativa Social Alianza, realizándose para ello entrevistas a cuatro socias escogidas de manera aleatoria.

También fueron entrevistados informantes calificados, técnicos que acompañaron desde los distintos equipos los procesos de cooperativización. Se realizó en relación con ello, una entrevista a dos referentes calificados de la organización GRAMEEN, la cual es contratada por el MiDeS para realizar el acompañamiento y seguimiento de la Cooperativa Alianza.

A su vez, se entrevistó a un referente del Ministerio de Desarrollo Social, específicamente perteneciente al departamento de Cooperativismo.

A partir de las entrevistas efectuadas se obtuvo conocimiento acerca de las percepciones que tienen las socias sobre las características del vínculo con el MiDeS, enfocando específicamente la atención en su forma de surgimiento y trayectoria, las cuales puedan incidir en los desafíos que enfrenta la Cooperativa en la actualidad.

Una vez realizadas dichas entrevistas, se procedió a efectuar un análisis de la situación de la Cooperativa Alianza y las limitaciones que ésta tiene para avanzar hacia el pasaje a Cooperativa de Trabajo.

Por otro lado, se utilizó como técnica complementaria el relevamiento de información secundaria, a partir de fuentes teóricas, bibliografía y producciones académicas que están vinculadas a la temática. Se utilizó como fuentes de información secundaria todo documento que, siendo un emergente de campo, fue considerado pertinente y valioso a los fines del trabajo propuesto. Un claro ejemplo de lo anterior refiere a los aportes encontrados en la página web de INACCOOP, así como también en la del Parlamento y MiDeS.

## **VII. CAPÍTULO I: Cooperativas, Cooperativas Sociales y Cooperativa**

### **Alianza.**

En este capítulo, se ahondará brevemente en el cooperativismo con el fin de comprender su importancia dado que es la herramienta organizativa que utiliza la política social de Cooperativas Sociales. Para ello, es imprescindible entender las particularidades históricas del mismo en Uruguay, con el fin de analizar las continuidades y rupturas que esta forma de política social mantiene. A su vez, se profundizará en las Cooperativas Sociales, como un tipo de cooperativa promovida mediante una Política Pública desarrollada por el MiDeS presentándose específicamente a la Cooperativa Alianza.

Antes de profundizar en el caso uruguayo, es relevante ahondar en los principios y valores del cooperativismo. En el año 1844, los Pioneros de Rochdale, ubicados en Inglaterra, fundadores de la primera cooperativa de la historia, fueron quienes formularon un sistema de principios que les aseguró la conducción de la organización en beneficio de sus miembros. Más tarde, en el año 1895 se funda la Alianza Cooperativa Internacional quien redacta la primera Declaración de Identidad Cooperativa, documento en el cual se incluyen la definición de Cooperativas, diez valores y siete principios operativos, los cuales son el común denominador para todas las cooperativas de todos los sectores y todas las regiones (Alianza Cooperativa Internacional Online, 2020).

En Uruguay las cooperativas están reguladas por la Ley N° 18.407 y las mismas están definidas como aquellas “(...) asociaciones autónomas de personas que se unen voluntariamente sobre la base del esfuerzo propio y la ayuda mutua (...)” (Ley N° 18.407 – Ley de Cooperativas. Regulación, constitución, organización y funcionamiento); se basan en los valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. (Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay Online, 2020)

A su vez, se rigen por los siete principios incluidos en la Declaración de Identidad acordada en Manchester, los cuales refieren a los lineamientos básicos por

medio de los cuales las cooperativas ponen en práctica los valores. Ellos son, en primer lugar, el principio de membresía abierta y voluntaria, por el cual las Cooperativas son organizaciones voluntarias y abiertas a todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios, y que estén de acuerdo con aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.

El segundo principio refiere al control democrático de los miembros, dado que éstos son quienes participan activamente en la definición de políticas y en la toma de decisiones.

Un tercer principio es el de participación económica de los miembros, los cuales contribuyen de manera equitativa, y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa.

En cuarto lugar, el principio de autonomía e independencia dado que las Cooperativas son autónomas, de ayuda mutua, controladas por sus miembros.

El quinto principio hace referencia a la educación, entrenamiento e información ya que las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de su emprendimiento.

En sexto lugar, el principio de cooperación entre cooperativas que tiene como fin el fortalecer al movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

Por último, el séptimo principio refiere al compromiso con la comunidad mediante el cual las cooperativas trabajan en pos de un desarrollo sostenible de su comunidad, por medio de políticas aceptadas por sus miembros. (Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay Online, 2020)

El cooperativismo en Uruguay tiene una larga trayectoria, remontándose sus antecedentes a más de 100 años de historia teniendo un fuerte vínculo con los

movimientos sociales, principalmente los gremios y los sindicatos. El surgimiento y la expansión del movimiento cooperativista han estado ligados, ya sea a favor o en contra, a acciones del Estado. Por otro lado, el nacimiento y desarrollo de dichos movimientos estuvieron fuertemente marcados en el interior del país (Bertullo, 2004, p.8).

La evolución histórica del cooperativismo uruguayo puede analizarse según impulsos pre-cooperativos y cooperativas propiamente dichas (época caracterizada por varios intentos y logros legislativos). Los impulsos pre-cooperativos se remontan al año 1870, época en que los principios cooperativos se confunden con los mutuales. Por otro lado, cabe destacar que la doctrina cooperativa llega a nuestro país mediante las oleadas de inmigrantes de aquella época, los cuales impulsaron diversas organizaciones colectivas (Bertullo, 2004).

Los últimos 30 años de historia del cooperativismo se pueden dividir en dos etapas. La primera estaría marcada por el retorno a la democracia. Este período dio lugar a la aparición de innumerables demandas aplazadas, proceso al que no fue ajeno el movimiento cooperativo. Las políticas públicas en esta primera etapa no visualizaron al cooperativismo como una herramienta para hacer frente a los problemas sociales. Sobre fines de esta etapa se aceleró el proceso de surgimiento de cooperativas a partir de la recuperación, por parte de los trabajadores, de empresas capitalistas quebradas.

Por otro lado, la segunda etapa se ubica a comienzos del nuevo milenio cuando se produjo la crisis económica y social a partir del proceso de liberación y de apertura de la economía iniciado décadas atrás. Como mencionamos, en 2002 se produjo una crisis que golpeó la economía nacional. Es a partir de ello, que el movimiento cooperativo fue revalorizado. Incluso en el gobierno del expresidente Jorge Batlle, de orientación neoliberal, el aquel entonces Ministro de Industria Energía y Minería, José Villar apoyó algunos procesos de recuperación de empresas quebradas, bajo la forma de cooperativas de trabajo.

A partir de la llegada por primera vez al gobierno nacional del Frente Amplio, en el año 2005, se abrió una nueva etapa en relación con las políticas públicas dirigidas

al cooperativismo. Han sido varias las iniciativas de los gobiernos frenteamplistas para el fomento del cooperativismo, tanto en el plano normativo como en el de las políticas y programas.

En primer lugar, debe señalarse la aprobación de la Ley General de Cooperativas, N° 18.407. La misma, además de dotar a la legislación cooperativa de una estructura articulada y coherente, establece la creación del Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOP), como persona jurídica de derecho público no estatal. Este Instituto tiene “como objetivo promover el desarrollo económico, social y cultural del sector cooperativo y su inserción en el desarrollo del país” así como también es quien propone, asesora y ejecuta la política nacional del cooperativismo (INACOOP, 2020).

Como hemos visto, las Cooperativas Sociales aparecen como un tipo particular de cooperativa de trabajo, el cual se inscribe en las estrategias de inclusión a través del trabajo. En un contexto de persistencia de la pobreza y de altos índices de desempleo estructural, algunos gobiernos latinoamericanos visualizaron la posibilidad de crear cooperativas para promover la inclusión social a través del trabajo.

En el caso de Uruguay, las Cooperativas Sociales son definidas de acuerdo al Artículo N° 1 de la Ley N.º 17.978 del Poder Legislativo como:

(...) aquellas cooperativas de trabajo que tienen por objeto proporcionar a sus miembros un puesto de trabajo para el desarrollo de distintas actividades económicas, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, con el fin de lograr la inserción social y laboral de los jefes y jefas de hogares pertenecientes a sectores con necesidades básicas insatisfechas, jóvenes, discapacitados, minorías étnicas y todo grupo en situación de extrema vulnerabilidad social (...) (Ley N° 17.978 – Cooperativas Sociales).

El Programa de Cooperativas Sociales se encuentra en el marco del Plan de Inclusión Sociolaboral del Ministerio de Desarrollo Social, siendo un Programa que abarca todo el territorio nacional teniendo como objetivo

La promoción de oportunidades de desarrollo e inclusión social y económica de personas (y grupos de personas) en situación de vulnerabilidad socioeconómica mediante la formación, capacitación, formalización y registro de cooperativas sociales. Se promueve el aprendizaje sobre la gestión colectiva y la generación de ingreso formal a los distintos integrantes que conforman la cooperativa. (MiDeS Online, 2020).

A este Programa pueden acceder personas sin empleo, en situación de vulnerabilidad socioeconómica, cuyo medio de subsistencia sea el trabajo irregular; aunque, hasta un 25% de los integrantes de cada cooperativa pueden ser personas que no estén en estas condiciones. Cabe destacar que, la mayoría de las cooperativas sociales se dedican a trabajos de mantenimiento integral y manejo de áreas verdes y construcción; siendo su principal contratista el Estado.

Según los datos obtenidos en la última evaluación del Programa Cooperativas Sociales realizado en el año 2013, a fines de 2012 había unas 268 cooperativas creadas, de las cuales 233 se encontraban activas. Montevideo aglutina aún en la actualidad una tercera parte de las cooperativas activas. En el resto de los departamentos la existencia de Cooperativas Sociales es menor, aunque actualmente los diecinueve departamentos cuentan con al menos una Cooperativa Social. En el caso del Departamento de Durazno existen desde la implementación de este Programa, solo tres Cooperativas Sociales en funcionamiento. Éstas últimas, se localizan de la siguiente forma: una Cooperativa Social de limpieza ubicada en la ciudad de Sarandí del Yí; y dos Cooperativas Sociales en la capital del Departamento de Durazno, dedicadas una a la limpieza y otra al mantenimiento de espacios verdes.

La División de Cooperativas Sociales y Procesos Asociativos del MiDeS tiene bajo su competencia (Ley N° 18.407 de 24 de octubre de 2008) la promoción, capacitación, calificación, seguimiento y contralor de las Cooperativas Sociales. Esta División busca “promover, formar, capacitar y asesorar a emprendimientos productivos asociativos de tipo cooperativo en el marco de una cultura de participación y de gestión colectiva que tenga impacto tanto en las personas que lo integran como en la

comunidad” (MiDeS, 2020). De esa forma, aspiran a potenciar redes locales y generar sinergias entre los actores de la sociedad civil y del Estado.

La División está compuesta por tres Departamentos que desarrollan diferentes tareas correspondientes a distintos momentos del proceso de las Cooperativas Sociales: promoción, calificación, capacitación, formalización, fortalecimiento y control.

En la ciudad de Durazno, la Cooperativa Alianza fue fundada el 17 de diciembre del año 2010 estando conformada en la actualidad, por veintiséis socias y dieciocho personas contratadas (diecisiete mujeres y un varón). Inicialmente, eran un grupo de cuatro mujeres, que luego de desvincularse de su empleo formal como Auxiliar de limpieza en el Hospital de la ciudad de Durazno, se asesoraron en el Ministerio de Desarrollo Social sobre el Programa Cooperativas Sociales. Tal como lo expresa una de las socias fundadoras entrevistadas “habían salido varios comunicados para formar Cooperativa y con dos personas más, amigos en común, decidimos armar la Cooperativa en el 2007”. (Entrevistada 2, ver Anexo)

Cabe destacar que luego del primer contacto con el Ministerio de Desarrollo Social pasaron aproximadamente tres años hasta que lograron formalizar la conformación de la Cooperativa a partir de la firma del estatuto inicial. Ello se debió principalmente a cuestiones burocráticas dado que todo el proceso de concreción de los emprendimientos del interior del país se realizaba en MiDeS Central, en la ciudad de Montevideo.

La Cooperativa Alianza, utilizó los años de capacitación para promocionarse; para ello ofrecían su servicio de manera honoraria en el Liceo N° 3 y en casas de familias de la ciudad de Durazno. Luego de la conformación formal accedieron a contratos laborales primeramente con MiDeS y con el Liceo N° 2. (Entrevistada 2, ver Anexo)

La Cooperativa se dio a conocer no solo por la promoción mencionada anteriormente, sino que también por el “boca a boca”, ya que por recomendación de los Liceos donde trabajaban, accedieron a contratos en empresas privadas como CASH, y

el Instituto CRIDU. La demanda laboral creció aún mas gracias a la labor desarrollada en el Hospital Local de Durazno.

En el año 2011, este último tenía contrato con una empresa privada de limpieza con la cual tuvieron varios inconvenientes los cuales generaron la desvinculación y finalización de dicho contrato laboral. La Cooperativa Alianza acompañados del MiDeS solicitaron una reunión con el Director del Hospital con el fin de que todas las personas que trabajaban para la empresa privada, tuvieran una nueva oportunidad laboral. Como lo plantea la Entrevistada 2,

Se realizó un contrato por tres meses a prueba, y la gente que estaba ahí la tuvimos que absorber toda. Era tanta la gente que después de los tres meses siguió con compra directa y antes de los cinco o seis meses hicieron la carta para presentarse como socios de la Cooperativa. Los dejamos como socios porque éramos seis socios nomas, y todos no podían ser empleados, por el tema del porcentaje de socios y empleados. (Ver Anexo)

Luego de la experiencia con el Hospital Local, contrato que aun mantienen vigente, comenzaron a prestar su servicio en otras tantas instituciones y organizaciones públicas y privadas, lo cual generó que dejaran de realizar tareas en casas de familia.

Por otro lado, respecto al acompañamiento técnico, la Cooperativa Alianza es referenciada por dos Técnicos perteneciente a la Organización Civil GRAMEEN, quienes, a su vez, son supervisados en la ciudad de Durazno por la referente territorial del Programa Cooperativas Sociales.

Como hemos expuesto, el Programa Cooperativas Sociales persigue como objetivo principal que los participantes logren alcanzar metas vinculadas a lo económico y en consecuencia a cuestiones sociales, a partir de un proceso que tiene como base los valores y principios cooperativos. Es interesante cuestionarse si los principios y valores cooperativos son los que mueven las acciones individuales y colectivas de las socias de la cooperativa estudiada. Como plantea la Socia Entrevistada 2 “cuando formamos la Cooperativa las cinco estábamos desempleadas, y

sí tal cual, fue para buscar estabilidad, pero también porque la Cooperativa está dentro de la ley, y uno tiene todo el seguro que tiene que tener” (Entrevistada 2, ver Anexo). A partir de lo anterior, podemos deducir que esta Cooperativa es creada con el fin de lograr una estabilidad laboral y un ingreso fijo para el sustento de las socias y sus familias. Otra entrevistada en relación con ello afirmaba: “siento que estoy haciendo algo que me gusta. Por otro lado (...), estar acá te da otra estabilidad. (Entrevistada 1, ver en Anexo).

## **VIII. CAPÍTULO II: Trabajo y precarización del trabajo.**

Con el fin de realizar una caracterización de la Cooperativa Alianza, se cree primordial acercarnos a la precariedad del trabajo en la lógica capitalista actual, y sus consecuencias en las condiciones socioeconómicas de una parte de la población que redundan en pobreza y vulnerabilidad para poder, de este modo, problematizar la aparición de las Cooperativas Sociales como consecuencia de los cambios existentes en el mundo del trabajo. Se planteará el concepto trabajo, propio del sistema capitalista, y como éste transversaliza la vida cotidiana de los individuos que se encuentran insertos en situaciones de precariedad laboral. A su vez, se ahondará en la pobreza y la vulnerabilidad, como condiciones sociales y económicas que conllevan a la conformación de la cooperativa Alianza.

El trabajo es una actividad que tiene suma importancia en la vida de todo individuo. Es por ello, que es imprescindible resaltar la centralidad de este y sus cambios, dada su relevancia en la determinación de las condiciones de vida de las personas.

En 1980 se comienza a visualizar un profundo cambio en el mundo del trabajo a partir de diversas características de la estructura productiva; ya no se habla solamente del Taylorismo y del Fordismo como los únicos procesos productivos; sino que aparece también el Toyotismo como un nuevo sistema de producción que “penetra, se combina, o hasta sustituye al padrón Fordista dominante, en varias partes del capitalismo globalizado” (Antunes, 2003, p.20). La crisis del modelo de producción fordista “fue la expresión de una crisis estructural del capital que se extiende hasta la actualidad” (Antunes, 2000, p.7), impactando ello en el mundo del trabajo y en el trabajador. Éste último fue quien vivenció sus peores consecuencias, a partir de los procesos de desregulación del mercado laboral, tercerización, flexibilización y nuevas formas de gestión que comenzaron a manifestarse afectando los sistemas de protección social.

El nuevo modelo de acumulación de capital “articula un conjunto de elementos de continuidad y de discontinuidad” (Antunes, 2000, p.10). Discontinuidad

en la medida que presenta características diferentes del modelo anterior, cambios en la producción, en la forma expandir los mercados y aumentar las formas de consumo de productos, servicios y bienes, y principalmente el surgimiento de sectores de producción enteramente nuevos. Queda demostrado que, a cada régimen de acumulación, le corresponde un modo de regulación social y político que le es propio, que retroalimenta el régimen en tanto instancia sociopolítica, jurídica e ideológica que orienta la acción de las personas (Harvey, 1998, p.198).

El desarrollo de las nuevas tecnologías y los cambios en el proceso productivo tuvieron repercusiones inmediatas en el mundo del trabajo: excedentes de fuerza de trabajo, crecimiento desmesurado de las prácticas informales, aumento de la fragmentación en el interior de la clase trabajadora; precarización y tercerización del trabajo.

El mundo contemporáneo, como plantea Antunes (2006) “hace explotar, con intensidad jamás vista, el universo del no-trabajo, el mundo del desempleo”. (p.2) Las realidades laborales comienzan a estar marcadas por “potentes procesos de reestructuración productiva y organizacional” (Antunes, 2011b, p.103). Podemos decir entonces que el que tiene trabajo teme perderlo, debiéndose someter a condiciones de precariedad. Contar con un trabajo estable, con un contrato laboral por tiempo indeterminado, condiciones de trabajo humanizadas, y posibilidades de efectuar una tarea sindical, son muchas de las características del mundo del empleo a las que pocos individuos acceden.

La producción homogénea, en serie y en masa da lugar al "just in time" y a la diversidad de ofertas en el mercado (Harvey, 1998). Por lo planteado hasta el momento se verifica un claro proceso de flexibilización de la producción que conlleva a su vez a la flexibilización laboral, a la precarización de los contratos laborales, a la regresión de los derechos sociales y al aumento del trabajo informal, sumado a la multifuncionalidad en la estructura del trabajo y con ella a la rotación de los puestos laborales. En palabras de Antunes (2000), es posible hablar de una

Aguda destructividad, que en el fondo es la expresión más profunda de la crisis estructural que asola la (des)socialización contemporánea: se destruye fuerza humana que trabaja; eliminándose los derechos sociales; se brutalizan enormes contingentes de hombres y mujeres que viven del trabajo; se torna depredatoria la relación producción/naturaleza, creándose una monumental “sociedad de lo descartable”. (p.15)

El escenario hasta aquí expuesto refleja lo que Ricardo Antunes (2006) ha denominado “nueva morfología o nueva polisemia del trabajo”, la cual designa el complejo universo de relaciones que se establecen en la esfera laboral, y en particular “sus elementos de centralidad, sus lazos de sociabilidad que emergen en el mundo del trabajo, aun cuando él esté marcado por formas dominantes de extrañamiento y alienación”. (2006, p.3) En la sociedad contemporánea, el mundo del trabajo, lejos de presenciar lo que algunos autores han llamado, el “fin del trabajo”, ha visto nacer en su interior, como consecuencia directa de la reestructuración productiva, nuevas y diversas modalidades de trabajo que amplían las formas generadoras de valor. No hablamos de una desaparición del trabajo, sino de una disminución, y cada vez mayor, del trabajo formal y estable, el cual “vem sendo substituído pelos mais distintos e diversificados modos de informalidade e precarização, de que são exemplo o trabalho atípico, os trabalhos terceirizados (com sua enorme gama e variedade), o “cooperativismo”, o “empreendedorismo”, o “trabalho voluntário” etc” (Antunes, 2011<sup>a</sup>, p.407).

En lo que refiere específicamente a la precariedad, Piñeiro (2011) sostiene que

Un trabajador será precario cuando en su relación laboral se combinen tanto factores objetivos como subjetivos. Un trabajador será precario cuando sienta que su relación con el trabajo es precaria y también cuando las relaciones establecidas con el empleo contienen factores de precariedad. Ser precario será así una combinación de sentir la precariedad y estar en la precariedad. (p.14)

Esta precariedad que caracteriza al trabajo en la actualidad tiene consecuencias a nivel económico y social, afectando diversas áreas de la vida de las

personas, caracterizadas por dificultades que repercuten directamente en el acceso a las necesidades entendidas en sentido amplio.

Rodgers (1992) plantea la existencia de cuatro variables para identificar y estudiar situaciones de precariedad laboral. “En primer lugar la variable ingresos, según la misma un trabajador es precario cuando los ingresos no permiten la reproducción social del trabajador y su familia” (Rodgers, 1992, citado en Carámbula, 2009, p.46). En segundo lugar, hace referencia a la inestabilidad laboral. Como tercera variable, plantea la ausencia de seguridad social; y en último lugar señala el control que se debe realizar sobre las condiciones del trabajador, como por ejemplo la cantidad de horas de trabajo y de descanso, así como también la proporción de un trabajo seguro.

Hirata (2007) por su parte, menciona tres aspectos de la precariedad, los cuales se encuentran vinculados a la ausencia de derechos sociales, sindicales y de protección social; refiriéndose en mayor medida al trabajo femenino y a una fuerte división sexual del trabajo. Esto último es un aspecto por destacar ya que la Cooperativa estudiada se encuentra conformada por veintiséis socias y dieciocho contratados, de los cuales solamente uno es varón. La asignación de tareas y responsabilidades diferentes en función del sexo biológico es una característica del mercado laboral visualizando generalmente a las mujeres vinculadas a las tareas de servicios y cuidado.

Como sabemos el sistema capitalista se estructura sobre la base de desigualdades, siendo la desigualdad de género una de ellas. En este sentido, Amorós (1991) refiere a la existencia de un sistema patriarcal propio del Capitalismo, que opera según “encabalgamientos” planteando una lógica en la cual la responsabilidad de sostener la vida (Orozco, 2014) y de satisfacer las necesidades de cuidado se encuentran feminizadas.

Como expresa el autor la feminización del cuidado se explica en función de un proceso de construcción diferencial de las identidades masculinas y femeninas, que tiene fuertes implicaciones en la división sexual del trabajo. De esta forma, “el género, en tanto realidad performativa, adquiere sentido a través del funcionamiento de la

economía” (Orozco, p.165), es decir que no es inmutable, ni ajeno, ni previo al sistema económico, sino que se reconstruye también en las interacciones económicas: “las instituciones socioeconómicas no son sólo portadoras sino también reproductoras de género, entidades activas en la actualización constante de las formas de entender lo masculino y lo femenino, el ser mujer y el ser hombre, empezando por crear esa distinción” (Orozco, p.168).

Es relevante también visualizar como la precariedad laboral aparece en nuestro país, para eso debemos retornar a las décadas de los setenta y ochenta cuando comienza a producirse una transformación socioeconómica la cual repercute en las formas de regulación del trabajo. El Estado neoliberal transforma la manera en que regula la economía a través de la apertura económica y la inversión privada transnacional. Luego del Consenso de Washington, las intervenciones sociales se dieron a partir de préstamos y políticas focalizadas dirigidas hacia la atención de la pobreza.

En cuanto a la legislación laboral Uruguay pasó, durante el régimen dictatorial comprendido de 1973 a 1985, de una estructura en la que las exportaciones no tradicionales significaban el 28% del total, a una en la que las mismas representaban el 65% (Filgueira F. y Papadópulos J. 1997). Los empresarios orientados a esos nuevos productos de exportación debieron competir en el mercado mundial y aumentar la productividad y la eficiencia para mantenerse competitivos. Es así que en nuestro país comienza un proceso de desregulación laboral buscando que el capital se expanda, aumentando las ganancias a costas de pérdidas de los derechos laborales conquistados por los trabajadores. Los salarios, los costos de contrataciones, los costos por despidos fueron controlados en un contexto de total suspensión de la negociación colectiva a nivel laboral. Los empresarios empezaron a favorecer una forma de sindicalismo menos centralizada y politizada, negociaciones de salarios descentralizadas y mercados laborales más flexibles y precarios.

En la década de los 90, Uruguay se encontraba en plena consolidación de la democracia con un sostenido proceso de reforma socioeconómica de orientación al mercado. Como lo plantea Antía (2013)

La reformulación de sus pilares de bienestar tuvo como referencia una oferta pública de servicios universales deteriorada, producto de los sucesivos recortes y de la limitada inversión pública llevada a cabo por los gobiernos de facto. A esto se agrega, una fase de experimentación con diversos programas focalizados hacia grupos vulnerables, la que se mantendrá, aunque con ritmos variados, hasta el presente. (p.3)

En lo que respecta a la protección social, el gobierno nacional de orientación neoliberal tuvo iniciativas para tratar aquellos problemas vinculados a la pobreza y vulnerabilidad, “la promoción de estas medidas no estuvo acompañada de cambios organizativos e institucionales en la órbita estatal, sino que, de forma precaria, se recurrió a espacios transitorios o excepcionales, con limitada capacidad de gestión” (Antía, 2013, p.4). El sistema de políticas sociales emergente, si bien incluyó una serie de criterios liberales, continuó con la intervención del Estado, asegurando, aunque con menor calidad en sus prestaciones sociales básicas, un perfil de amparo social que ha sido calificado de estatal proteccionista (Martínez Franzoni, citado en Antía, 2013).

El año 2002 evidenció una de las crisis económicas más grandes de nuestro país hasta ese momento, dejando un legado de situaciones de vulnerabilidad extrema que, en parte, aún persisten. Es importante tener en cuenta que en dicha crisis muchas empresas quebraron dejando a grandes masas de trabajadores desocupados y desamparados.

En esta realidad, la vulnerabilidad terminó por atrapar a trabajadores que, hasta ese momento ostentaba la pertenencia a una clase media, aunque incipiente. Para dar respuesta a esta situación de inestabilidad, la forma de estar presente por parte del Estado cambia su sentido. En consecuencia, parte de las políticas que se implementan como respuestas se tornan de carácter residual y transitorias (Baráibar; 2007).

En el año 2004 la economía uruguaya comienza a crecer significativamente, y bajo dicha circunstancia económica y social en el año 2005 asume por primera vez el Frente Amplio al Gobierno Nacional, partido que es reelegido para los siguientes periodos de gobierno (2010-2015. 2015-2020). Dicho gobierno mejoró el patrón

redistributivo a través de la puesta en práctica de un conjunto de reformas sectoriales, muchas de ellas, en el área social. La orientación de la política laboral tuvo un cambio significativo. El Estado comenzó a tener un rol activo generando medidas para regular las relaciones laborales, aumentar el salario y promover la formalización del empleo (Antía, 2013).

La política del Frente Amplio se caracterizó por innovaciones y reajustes de las prestaciones sociales, que parecen diferenciarse de las implementadas en el pasado. La dirección de estos cambios tiende a reposicionar al Estado como un agente de protección social responsabilizándose por la atención de las situaciones de pobreza y vulnerabilidad (Midaglia, 2007).

La precariedad laboral, la vulnerabilidad y la pobreza son aspectos que se vinculan estrechamente con la población aquí estudiada ya que las Cooperativas Sociales fueron una de las respuestas brindadas por el gobierno del Frente Amplio para generar inclusión sociolaboral a aquellas personas que se encuentran inmersas en situaciones con estas características.

Las Cooperativas Sociales fueron creadas por el Ministerio de Desarrollo Social como un instrumento para la generación de empleo e integración social a través de la Ley N° 17.978 del año 2006. Luego estas constituyeron un capítulo específico de la Ley General de Cooperativas (N° 18.407) aprobada en octubre de 2008. Aparecen como un tipo particular de Cooperativa de Trabajo, inscribiéndose en las estrategias de inclusión a través del trabajo.

Considerando la composición de las Cooperativas Sociales en general, probablemente sus trabajadores se han enfrentado al menos alguna vez en su vida, a un sinnúmero de sucesos que ponen en riesgo su propia existencia puesto que,

En términos generales, la pobreza refiere a la incapacidad de las personas de llevar una vida larga y saludable, tener educación y disfrutar de un nivel de vida decente (...) la seguridad personal y el acceso al trabajo bien remunerado (PNUD, citado en Mariana Chudnovsky, 2008).

Debe tenerse presente, que la pobreza se manifiesta y se inserta de un modo heterogéneo como “un fenómeno dinámico en el que suceden diferentes ciclos de precariedad y de vulnerabilidad, que se manifiestan en una gran inseguridad (...)” (Serrano, 2005, p.27). Esta última se ve reflejada en que los individuos inmersos en situaciones de pobreza y vulnerabilidad suelen obtener trabajos que son precarios, pero que, al cubrir la necesidad de contar con un ingreso económico, llegan a percibir un sentimiento que catalogan como seguridad.

En el caso particular de la Cooperativa Alianza, la precariedad laboral conlleva a sus socias a optar por un nuevo mecanismo de inserción laboral: la conformación de una Cooperativa Social a partir de la política pública implementada por el MiDeS. Ello lleva a preguntarse si dicha herramienta de inserción laboral logra realmente resolver las cuestiones vinculadas a la vulnerabilidad socio económica y a la precariedad laboral vivenciada anteriormente por los socios de la cooperativa.

## **IX. CAPÍTULO III: Cooperativa Alianza, desafío de autonomía y autogestión.**

En este capítulo, se realizará una caracterización de la Cooperativa Social Alianza, pretendiéndose con ello conocer sus posibilidades de autonomía y autogestión en su situación actual.

Como hemos abordado anteriormente, a partir del Programa de Gobierno del Frente Amplio para el período 2005-2010 y su asunción al poder, se crea una serie de Programas y Proyectos como es el caso del Plan de Inclusión socio laboral y educativo. Específicamente, el Programa de Cooperativas Sociales tiene como fin el logro de la inclusión socio laboral de la población inmersa en una situación de vulnerabilidad socioeconómica. Como plantea Supervielle (2005),

(...) dentro de las políticas para combatir la exclusión se considera que el empleo ocupa un rol central (aunque no exclusivo), puesto que el empleo es la principal fuente de ingreso, proporciona identidad social, conlleva legitimidad y reconocimiento social, facilita contactos e integración en redes. La no participación involuntaria en el mercado de trabajo es la forma más radical de exclusión social (...) (p.113).

### **i. ¿Por qué Cooperativa Social?**

Las Cooperativas Sociales como política desarrollada por el Ministerio de Desarrollo Social, tiene por cometido promover y facilitar la inclusión al mundo del trabajo de las personas en condiciones de exclusión y/o vulnerabilidad social, económica y territorial; teniendo como objetivo general: “contribuir a las trayectorias socio laborales para la integración al mundo del trabajo, con el fin de construir ciudadanía social” (MiDeS Online, 2020).

En cuanto a los argumentos que impulsaron la conformación de la Cooperativa, las entrevistadas plantean que fueron varios los motivos que dieron origen a la misma. Estos, están arraigados principalmente a la búsqueda de una estabilidad laboral por una situación de inactividad generada por la renuncia a su

empleo anterior, en el cual eran Auxiliares de limpieza en una empresa del ámbito privado en donde se encargaban del mantenimiento del Hospital Local de la ciudad de Durazno. “Ahí nos pagaban muy poco, con muchas exigencias” (Entrevistada 2, ver Anexo).

Se visualiza en el discurso de las socias entrevistadas, que, con anterioridad al ingreso a la Cooperativa, se encontraban inmersas en una situación de vulnerabilidad y precarización laboral, generada principalmente por la inestabilidad laboral y por ende económica. Las características de las entrevistadas a nivel socio económico son similares: mujeres que anteriormente se encontraban desempleadas o insertas en el mercado laboral en tareas asociadas a la limpieza, ingresando en él a partir de changas, con sueldos bajos y en circunstancias de precariedad. A su vez, las entrevistadas plantean que las seis mujeres que fundan la Cooperativa habían renunciado a su empleo anterior por las condiciones laborales, siendo el trabajo en dicha empresa mal pago y “el trato era horrible” (Entrevistada 1, ver en Anexo).

Destacan que conformar la Cooperativa les ha cambiado favorablemente la calidad de vida, a modo de ejemplo, las entrevistadas plantean que en la actualidad lograron ingresar en el mercado formal de trabajo, adquiriendo un ingreso fijo y seguridad social. Características que también son percibidas como positivas por los Referentes que acompañan a la Cooperativa. Estos expresan que

Una fortaleza que visualizamos es esta cuestión de que es una salida laboral casi que inmediata y en algunos casos estables para mujeres solteras, con menores a cargo, para mujeres trans que no acceden a otros empleos dignos. (Entrevista a Referentes GRAMEEN, ver Anexo).

Por otro lado, las entrevistadas manifiestan que otro de los motivos por los cuales iniciaron la Cooperativa refiere al agrado con la tarea realizada, ya que todas las entrevistadas dedicaban sus labores a la limpieza contando con el curso de Auxiliar de Servicio previamente a conformar la Cooperativa. La entrevistada 4 expone que ingresa a la Cooperativa Alianza “para mejorar, porque en la empresa en la que estaba ganaba poco. Quería tener un trabajo estable. Un lugar donde me sienta contenta” (Ver Anexo). La Entrevistada 1, plantea por su parte,

En este trabajo más allá del rol de cooperativista que uno cumple, encontré realmente lo que me gusta. Me gusta la limpieza, me gusta formar parte de una cooperativa como sinceramente antes no tenía idea lo que era, a parte tampoco nunca había escuchado de otras cooperativas entonces fue toda una novedad (Ver Anexo).

## **ii. Condiciones de trabajo, contratos y salario.**

En este apartado es relevante ahondar en las características de la situación actual de la Cooperativa Alianza en lo que respecta a las condiciones laborales a partir de los contratos de trabajo vigentes y el salario que perciben.

Las socias entrevistadas plantean que cuentan con estabilidad laboral generada por los contratos que mantienen vigentes con instituciones como: CODICEN, MiDeS, UTEC, Polo Tecnológico de UTU, ASSE, RAP, CRIDU” (Entrevista a Referentes GRAMEEN, ver Anexo).

A su vez, se encuentran en un momento en el cual no tienen que buscar clientes ya que “nos han buscado a nosotros (...) estamos en una etapa donde seleccionamos, trabajamos solo en lugares donde el Auxiliar de Servicio gane bien, que no sea un trabajo matador y puedan ganar bien” (Entrevistada 1, ver Anexo). Esto se debe a la trayectoria que tiene la Cooperativa Alianza en la ciudad de Durazno, es la empresa de limpieza más grande en cuanto a personal, e instituciones/organizaciones contratantes, siendo por tal motivo muy conocida y recomendada en la zona (Entrevistas a Socias de la Cooperativa Alianza. Ver Anexo).

Respecto a lo económico y a lo administrativo la Cooperativa Alianza es asesorada por dos profesionales pertenecientes a la Asociación Civil GRAMEEN. En cuanto a los contratos laborales vigentes los Técnicos entrevistados, al igual que las socias, plantean que la Cooperativa tiene estabilidad laboral gracias a los contratos existentes con las instituciones anteriormente mencionadas.

Cabe destacar que la Cooperativa solo accede a contratos de trabajo cuando las socias consideran que el salario es acorde a la tarea realizada. De este modo la misma establece el monto y las opciones posibles de servicio, brindando tres presupuestos a cada Institución interesada en contratarlos (Entrevistada 1, ver Anexo).

Sin embargo, como veremos en los próximos párrafos, podemos visualizar que, si bien las socias entrevistadas manifiestan tener estabilidad laboral, se connota condiciones de precariedad y vulnerabilidad.

Como se expresó anteriormente, Rodgers (1992) indica que existen cuatro variables para identificar y analizar situaciones de precariedad laboral, estas son: los ingresos, la inestabilidad, la ausencia de seguridad social; y por último las condiciones del trabajador (horas de trabajo y descanso, etc.).

Específicamente, en el caso de la Cooperativa Alianza, visualizamos que se encuentran presentes las variables de precariedad laboral en lo que respecta al salario y a la inestabilidad.

Por un lado, a pesar de que las entrevistadas manifiestan como favorable la remuneración que perciben, y a su vez destacan positivas las condiciones laborales que atraviesan en la actualidad (dada la cantidad de contratos), se visualizan condiciones de precariedad en lo que respecta al salario, el cual contribuye con dicha condición. Este tema caracteriza a todas las Cooperativas Sociales, dado que el mismo es uno de los más bajos del mercado laboral (\$126,06 nominal por hora trabajada) y a su vez se encuentra limitado ya que las instituciones no pueden abonar más del monto fijado por el Consejo de Salarios (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social online, 2020). Se debe enfatizar que dicho monto fijo es consecuencia de la negociación colectiva del sector y el mismo se encuentra establecido como tal, en la Ley de Cooperativas Sociales. Esta última, establece que “las retribuciones de los socios trabajadores y de los trabajadores no socios no podrán superar las retribuciones que, en función de la actividad y categoría profesional, establezca el convenio colectivo aplicable de la rama de actividad o el que guarde mayor analogía” (Ley N.º 18.407).

Por otro lado, si hacemos foco en el tipo de contrato, a término y cuya extensión no supera el año o los dos años, es posible pensar en cierta inestabilidad laboral. Esta inestabilidad les genera a las socias una serie de acciones que deben gestionar para lograr que los mismos se renueven lo antes posible. Esto se refleja en lo planteado por la Entrevistada 2, quien expresa Alianza tiene “contratos que se renuevan cada uno o dos años. El único que se demora más es el Hospital” (Ver Anexo).

“El problema de la estabilidad para las Cooperativa Sociales que ofrecen servicios, se vincula a las condiciones de los contratos con las instituciones públicas” (Evaluación del Programa Cooperativas Sociales, 2013). Una de estas condiciones son los contratos a término el cual se convierte en un obstáculo dado que genera incertidumbre por la posibilidad de perder fuentes de ingreso. Y, por otro lado, en el caso particular de Alianza, donde hay tantos trabajadores contratados, la renovación se vuelve un área de mayor incertidumbre.

Si bien estas son condiciones de precarización que la Política debería de tener en cuenta y mejorar, se debe de reconocer que la inserción en el marco de Cooperativas Sociales otorga a los participantes del Programa la posibilidad de desarrollar una actividad laboral bajo condiciones formales (en cuanto a seguridad social) que para la mayoría de ellos son poco probables de alcanzar, cuando se enfrentan de manera individual en el mercado de empleo.

Cabe cuestionarse por qué motivo la política Programa Cooperativas Sociales no tiene en cuenta las condiciones de precarización mencionadas en este documento. Se cree que probablemente tenga que ver con que estas condiciones son consecuencia de los propios procesos de tercerización existentes a nivel estatal; si bien las socias de Alianza cuentan con seguridad social, y esto es muy relevante desde el punto de vista de los derechos, las condiciones distan mucho de ser las mismas que la de los trabajadores de la plantilla fija de las instituciones contratantes. Incluso si pensamos en la participación en los sindicatos, en los convenios colectivos, entre otras cosas.

### **iii. Los vínculos.**

Es importante para este análisis referir a los vínculos dentro de la cooperativa estudiada ya que éstos son visualizados por los Referentes de GRAMEEN como una de las fragilidades existentes. Ellos plantean que:

El acompañamiento social nos ha demostrado que una de las grandes debilidades que hay en las cooperativas de Durazno, principalmente en la Cooperativa Alianza, es el tema de la interna de la cooperativa, de los vínculos y el relacionamiento de los socios (Entrevista a Referentes GRAMEEN, ver Anexo).

En relación con ello, se puede expresar que el sentido del concepto de trabajo significa más que la condición del empleo, el trabajo determina la relación del individuo con el entorno social, generando lazos intersubjetivos (Zipciogul, 2004, p.8). En este estudio pudimos acercarnos a los distintos vínculos o relaciones sociales existentes en la cooperativa. Por un lado, entre quienes conforman la cooperativa, a través de vínculos personales y laborales que se mantienen internamente; y, por otro lado, aquellos vínculos externos con aquellas instituciones o empresas contratantes, MiDeS, Referentes GRAMEEN, entre otros.

Es importante pensar y problematizar estos vínculos a partir de los valores y principios que rigen a las Cooperativas en general. Estas últimas son, en primera instancia, “una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada.” (Cooperativa de las Américas Online, 2020). Dichas apreciaciones se reflejan en la Cooperativa Alianza ya que la misma es creada para afrontar y satisfacer las necesidades que las socias fundadoras tenían, y que son comunes a todos los integrantes del emprendimiento (socias y empleados).

Como hemos referido en el Capítulo II, las cooperativas se basan en los valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad; y estos, deben orientar la conducta y las acciones de los socios de una Cooperativa.

Las socias de la Cooperativa Alianza tuvieron un primer acercamiento a los valores y principios Cooperativos a través de la capacitación brindada por el Ministerio de Desarrollo Social, antes de conformar formalmente la Cooperativa. En dicha

oportunidad, estas participaron en una instancia informativa la cual tuvo como cometido principal el poder incorporar conocimientos relacionados con los principios básicos del cooperativismo, con el fin de generar conciencia sobre las dinámicas de relacionamiento colectivo y la responsabilidad individual que el marco laboral de una Cooperativa conlleva. (Entrevista a Socias de la Cooperativa Alianza. Ver Anexo)

Cabe cuestionarse cómo estos valores y principios transversalizan la cotidianidad de la Cooperativa Alianza en la actualidad, especialmente en lo referido a los vínculos.

Como se expresó anteriormente dicha Cooperativa surge a partir de una necesidad socioeconómica de personas que se encontraban sumergidas en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, las cuales, con el transcurso del tiempo han logrado subsanar.

En la actualidad la Cooperativa tiene un funcionamiento empresarial ya que más allá del acompañamiento técnico, las socias gestionan el emprendimiento a partir del cumplimiento de responsabilidades y obligaciones para con sus clientes, pero, sobre todo, para consigo mismas.

Esto último, inevitablemente produce situaciones de desacuerdo que son completamente esperables cuando partimos de la base de que se trata de mujeres que no tenían experiencia en autogestión y que eran empleadas de una empresa que las vulneraba, pasando luego a gestionar su propio emprendimiento.

Las socias plantean que los vínculos dentro de la Cooperativa son un aspecto en el cual deben seguir trabajando ya que han tenido varios inconvenientes. Luego de ocurridos los mismos, y mediante la intervención de los Referentes Técnicos de GRAMEEN, a fines del año 2018 se logra cambiar la directiva de la Cooperativa. Este cambio es visualizado por todas las entrevistadas como favorable en todos los aspectos. La Entrevistada 4 afirma que en la actualidad dentro de la Cooperativa “la mayoría estamos bien, está eso que te decía que no se puede esperar que este todo el mundo conforme, siempre hay alguien que no se siente bien, pero la mayoría sí” (Ver Anexo). Por otro lado, la Entrevistada 3 expone que

Entre las compañeras siempre hay cosas que no me agradan, yo soy media especial. (...) En sí, también me he quedado muy contenta de un tiempo a esta parte que he visto que funcionamos más como equipo, que eso yo lo valoro, porque antes no se veía tanto. Dicen que antes no había mucho respeto (Ver Anexo).

La manera en que se toman las decisiones en los emprendimientos es también una característica a destacar, ya que es un reflejo de la distribución del poder y de la calidad de los vínculos que se establecen en su interior. En una Cooperativa, este aspecto tiene aún más trascendencia ya que determina la identidad de la organización, dado que se relaciona directamente con uno de sus principios rectores: el control democrático de los socios.

En el caso de la Cooperativa Alianza la toma de decisiones se produce a través de la Asamblea de socios teniendo en cuenta en ella la postura de sus diferentes integrantes. De esta manera, en la actualidad el Consejo Directivo se ocupa de las decisiones operativas, mientras que las decisiones estratégicas recaen sobre la Asamblea General. (Entrevistas a Socias de la Cooperativa Alianza. Ver Anexo)

Por lo general, la estructura organizativa de las Cooperativas tiene problemas con la toma de decisiones, es decir, con las preguntas sobre quién decide y cómo se decide (Evaluación del Programa Cooperativas Sociales, 2013). Esto, se encuentra vinculado a que muchas veces, las personas que acceden al Programa no tienen experiencia previa en ese rol y tarea.

En el caso de la Cooperativa Alianza, ello sin dudas fue y es uno de los desafíos en el presente, en el sentido de que lograr la inclusión al mundo del trabajo, tiene como consecuencia el generar una nueva socialización en un escenario que exige la incorporación de capacidades empresariales, habilidades de gestión administrativas y económicas.

Por otro lado, haciendo referencia a la relación entre la Cooperativa Alianza y el Ministerio de Desarrollo Social, cabe resaltar que además del vínculo que mantienen como institución generadora de la política e individuos beneficiarios de la misma,

mantienen un contrato laboral ya que dicho Ministerio es una de las instituciones para las cuales trabaja la Cooperativa Alianza.

El relacionamiento entre ambos es evaluado por las socias entrevistadas como bueno. Las mismas reconocen la labor de dicha institución manifestándose conscientes de las mejoras en sus condiciones de vida a partir de la posibilidad de conformarse como Cooperativa Social. Expresan que hoy en día han logrado formalizarse como trabajadores contando con un salario todos los meses; manifiestan también críticas positivas en lo que respecta al seguimiento realizado por tal institución, el cual consideran adecuado y favorable para su crecimiento. Sin embargo, este vínculo tan arraigado es lo que de alguna manera condiciona la autonomía y autogestión ya que Alianza es una cooperativa que se encuentra en estrecha dependencia, a partir del control y monitoreo del MiDeS y los referentes técnicos tercerizados.

#### **iv. Desafío de autogestión y autonomía.**

A continuación, luego de haber caracterizado la situación actual de la Cooperativa Alianza, se indagará sobre el nivel de autogestión y autonomía que define a la misma y por qué motivo no realiza el pasaje de Cooperativa Social a Cooperativa de Trabajo.

Para ello, es importante en primer lugar, plantear los conceptos de autogestión y autonomía, ya que se considera que ambos deberían de caracterizar a las Cooperativas en general. La autogestión está vinculada a la apropiación de los medios de producción (Rosanvallon, citado en Sarachu, 2009); es una forma de apropiarse de la situación en la cual se hallan inmersos los propios trabajadores, para de tal modo promover una acción (Gerardo Sarachu, 2009) que genera autonomía.

Por otro lado, para comprender la razón de ser de la autogestión es necesario dejar de lado todo tipo de relación con el asalariamiento y/o relaciones de dependencia (Sarachu, 2009, p. 11) ya que es una forma de trabajo donde el individuo es quien regula la actividad en función de su necesidad y la de su emprendimiento.

Según Guerra (2013) existen diversos niveles de análisis del concepto;

Hay un primer nivel de análisis sobre la autogestión que refiere a su campo de aplicación. Desde este punto de vista nos podemos ceñir a la etimología del término (“autogobierno”) para distinguir dos aplicaciones del concepto: (a) la autogestión como capacidad autónoma de emprender por parte del trabajo como principal factor productivo; (b) la autogestión como capacidad colectiva de emprender (p. 4)

La autogestión como capacidad colectiva de emprender (b) requiere de un esfuerzo con el otro posibilitándose la inclusión ya que se si bien existe deseo, se está “obligado” a emprender conjuntamente. Se distancia de la autogestión como capacidad autónoma (a) de los trabajadores o emprendedores vulnerables a la autoexplotación; teniendo en cuenta que el sistema hegemónico dominante en la sociedad Occidental capitalista es de máxima producción obligando en este sentido a maximizar los esfuerzos constantemente en pos del aumento de la productividad.

Por su parte, Rieiro (2009) refiriéndose a la gestión obrera y de los emprendimientos autogestionados entiende que “la autogestión es definida como el sistema de organización de un emprendimiento según el cual los trabajadores participan y se asocian para decidir las acciones centrales de su colectivo, el emprendimiento productivo y las cuestiones que le atañen” (p. 114).

A su vez, es necesario para llegar a comprender la noción de autonomía colocar en el centro del debate “(...) la cuestión del trabajo y la necesidad de recuperar su sentido robado por la subordinación de la cual es objeto en esta fase de desarrollo capitalista y sus conflictos resultantes” (Sarachu, 2009, p. 7). Tal como entiende este autor, no se trata solamente de los medios de producción, sino que para poder llevar a cabo la autogestión se debe contar con todos los medios posibles para accionar con autonomía.

Podemos concebir que la autogestión y la autonomía se reflejan en características y en acciones desarrolladas en la Cooperativa Alianza. En primer lugar,

podemos visualizar que más allá de que la Cooperativa cuenta con Referentes Técnicos y Profesionales que tienen el cometido de acompañar la trayectoria, y a su vez brindar herramientas necesarias para el funcionamiento de esta, la realidad es que las socias de la Cooperativa Alianza son personas que, sin ninguna experiencia previa, se encuentran autogestionando un emprendimiento que brinda un servicio, y que vende este último a organismos públicos y privados.

A su vez, podemos visualizar autonomía y autogestión en lo que respecta a aquellas acciones llevadas a cabo por las socias de la Cooperativa, y que están vinculadas a la organización y a la toma de decisiones para la vida del emprendimiento. Un claro ejemplo de ello se puede visualizar en las formas en que esta Cooperativa utiliza el capital acumulado, siendo un ejemplo de ello el abono de los salarios, más allá de si los pagos de las Instituciones contratantes se realizan en fecha o no (Entrevistada 1, ver Anexo). Como se ha expresado, una cooperativa puede calificar como social si cumple determinados requisitos, los cuales se encuentran amparados en Ley N° 18.407 planteándose en la misma que “los ejercicios económicos en que existen excedentes luego de cancelados todos los gastos de la cooperativa (...) deberán destinarse a crear reservas o a la consolidación y mejora del servicio prestado” (Ley N.º 18.407).

Otro aspecto valorado positivamente por las socias cooperativistas se relaciona con la percepción de mayor autonomía que representa esta forma de trabajo, la cual responde al supuesto de que el trabajo autogestionado y sin supervisión, genera una sensación de una mayor libertad grupal e individual. La independencia que esta situación brinda respecto a las relaciones laborales se repite sistemáticamente como un rasgo positivo al momento de valorar la integración a una cooperativa, ya que sus integrantes perciben como favorable ser “sus propias patronas”, con las ventajas y también responsabilidades que esa situación implica. Esto se pudo visualizar en las entrevistas realizadas a las socias de la Cooperativa, ya que todas expresan sentirse a gusto bajo el formato de emprendimiento Cooperativo (Entrevista a Socias de la Cooperativa Alianza. Ver Anexo).

Por otro lado, se consultó acerca de si tienen interés en lograr el pasaje de Cooperativa Social a Cooperativa de Trabajo. En relación con ello, las respuestas obtenidas fueron similares, apareciendo en todas las entrevistadas apreciaciones referidas a que les gustaría realizar el pasaje, pero no lo ven como algo que sucederá próximamente, dada la inseguridad que ese cambio les generaría. La Entrevistada 1 expresó “nos da miedo me parece”, la Entrevistada 2 por su parte manifiesta “en realidad no nos interesa, en parte si y en parte no. Siendo Cooperativa Social tenemos siempre el apoyo del MiDeS (...) si pasamos a Cooperativa de Trabajo perdemos eso”. Por otro lado, los Referentes que realizan el acompañamiento Técnico, plantean que el pasaje está obstaculizado, ya que el problema en esta Cooperativa no es la estabilidad económica, sino que

El gran tema que tiene esta cooperativa son los vínculos, tiene muchos integrantes y eso conlleva a muchos roces. (...) la debilidad que vemos es lo que hablamos de la dependencia con el MiDeS. Creen que al estar bajo su tutela están salvados (Ver Anexo).

No resulta extraño que en el horizonte de la Cooperativa Alianza no se encuentre el pasaje a Cooperativa de Trabajo, a pesar de que la misma ha superado varios desafíos a lo largo de su historia. El Programa de Cooperativas Sociales se puede visualizar como una medida provisoria, pero en el caso de la Cooperativa Alianza, se tornó hasta el momento permanente, dado que el ser parte del Programa generó una fuente de trabajo asociativo que las socias perciben como estable y seguro, por lo que cabe cuestionarse si dicho emprendimiento está en condiciones (económicas y organizacionales) de crear y sostener en el tiempo una Cooperativa de Trabajo.

Desde el 2006, año en que fue creado el Programa de Cooperativas Sociales, hasta el año 2013 existe un sólo caso que ha transitado el pasaje a Cooperativa de Trabajo (MiDeS online, 2020). En el año 2013 se realizó una evaluación del Programa Cooperativas Sociales, en ella los Técnicos entrevistados plantearon en relación con este pasaje que:

Tampoco hay una estrategia clara de hasta dónde se quiere llegar con las Cooperativas Sociales (...) Si es que en algún momento las cooperativas pasan a Cooperativa de Producción, pero aparentemente no hay un momento pensado para el pasaje a Cooperativa de Trabajo, no están pensados todavía los mecanismos (...) habría que estudiar cuál es el mecanismo de pasaje más acertado que sea posible e instrumentable (...) Hay varios ribetes y matices, y aspectos técnicos que nunca se terminaron de dilucidar (Técnico Entrevistado en Cooperativas Sociales. Resultados de evaluación 2013. MiDeS online, 2020).

Es por lo anterior, que es relevante pensar en la situación actual del caso estudiado, como una consecuencia fruto de las limitaciones que tiene la política Programa de Cooperativas Sociales. El no establecer un protocolo para el proceso y desenlace del Programa, y en el uso de las Cooperativas Sociales como herramientas provisorias para atender situaciones de vulnerabilidad social, otorga ciertas seguridades, pero también impone límites sobre todo en cuanto a los ingresos que los socios pueden percibir.

Podemos deducir que las condiciones necesarias para el pasaje de Cooperativa Social a Cooperativa de Trabajo en Alianza deben de ser trabajadas más en profundidad si realmente se desea concretar dicho pasaje. A su vez, sería interesante que el propio MiDeS creara un protocolo de actuación para que dicho pasaje sea planificado y efectivo, ya que en la actualidad dicho Ministerio no cuenta con directivas precisas que promuevan la transformación de Cooperativas Sociales a Cooperativas de Trabajo.

Si bien actualmente Alianza se encuentran en un momento estable en lo que respecta a lo administrativo y a lo económico, y si bien las socias entrevistadas plantean que se ha manejado la posibilidad de este pasaje, no lo visualizan como algo que sucederá a la brevedad ya que ellas manifiestan que su intención es continuar con el apoyo del MiDeS. Así lo plantea la Entrevistada 1, quien expresa que

Es un cambio importante, que perdemos algunas cosas, pero que al mismo tiempo ganamos otras (...) Salir del confort que estamos para algo nuevo que no

sabemos cómo podría ser. Somos muchas personas que dependemos de la estabilidad de este trabajo y dar un paso que no nos da seguridad no está bueno. Por eso lo vemos lejos (Ver Anexo).

La Cooperativa Alianza se cuestiona si debe mantenerse como Cooperativa Social dentro de la órbita del Ministerio. El principal dilema que visualizan es la incertidumbre que ello les genera en cuanto a la continuidad de los contratos que tienen como Cooperativa Social, los cuales posiblemente se perderían ante una posible transición, trayendo ello como consecuencia la búsqueda de nuevos contratos bajo la forma de Cooperativa de Trabajo.

El pasaje a este tipo de Cooperativa también lo visualizan como un gran desafío difícil de afrontar en la situación actual, en el sentido de que implica comenzar a competir en el mercado con otros actores, organizaciones y/o empresas, que pueden estar más preparados que ellas. La Entrevistada 1 plantea que “ese es el motivo que nos da más miedo” (Ver Anexo).

Por otro lado, es necesario hacer énfasis en si las condiciones internas y organizacionales acompañarían una posible transición. Como hemos desarrollado anteriormente los vínculos al interior de la Cooperativa son visualizados por los Referentes Técnicos como una debilidad, siendo según las socias entrevistadas algo en lo que deben trabajar y mejorar. Tal situación, es completamente esperable ya que como hemos abordado, las socias de la Cooperativa son mujeres que sin ninguna experiencia previa han logrado poner en funcionamiento una de las Cooperativas de limpieza más grande de Durazno.

Si bien el fin en sí mismo de este emprendimiento, establecido por el MiDeS, debería de estar vinculado al pasaje de Cooperativa Social a Cooperativa de Trabajo, cabe preguntarse si la situación actual de la Cooperativa promueve ello.

Frente a esto, se puede concluir que la Cooperativa Alianza se caracteriza por ser una Cooperativa que avanza en su capacidad de autonomía y autogestión, que se encuentra acompañada por Referentes Técnicos los cuales realizan el seguimiento mes

a mes brindándoles herramientas para superar los desafíos que puedan surgir durante el trayecto de la Cooperativa. Estos plantean que no visualizan grandes movimientos al menos en el corto o mediano plazo para que dicha transición pueda efectivizarse. Cabe resaltar que dicha decisión es comprensible dado que las socias de la Cooperativa Alianza priorizan conservar los objetivos ganados durante la existencia de la Cooperativa, logros que son colectivos, pero que benefician la realidad socioeconómica de manera individual. A su vez, cabría preguntarse por qué seguir contando con el acompañamiento del Estado implica limitaciones, y no al contrario, visualizarse como algo positivo para este tipo de emprendimiento.

## **X. REFLEXIONES FINALES.**

Este estudio de caso pretendió realizar un acercamiento a la Cooperativa Social Alianza, con el fin de conocer el funcionamiento de la Cooperativa y específicamente, conocer aquellas características que hacen de la autonomía y la autogestión un desafío para la misma.

En lo que respecta al cumplimiento de los objetivos de esta Monografía final de grado, en primera instancia se puede concluir que se ha logrado problematizar la posibilidad de autonomía y autogestión de la Cooperativa de limpieza Alianza. Por otro lado, haciendo referencia a los objetivos específicos, a través del acercamiento a las socias cooperativistas fue posible conocer sus percepciones tanto individuales como colectivas.

Como todas las Cooperativas Sociales que surgen a partir de la política de inclusión sociolaboral del Ministerio de Desarrollo Social, las socias de la Cooperativa Alianza plantean que, los motivos que impulsaron la conformación de ésta están arraigados a una situación de vulnerabilidad por la falta de trabajo estable y en consecuencia de un ingreso seguro. Por tanto, podemos afirmar que vulnerabilidad y pobreza son características que han atravesado en algún momento la vida de nuestras entrevistadas; siendo ello lo que motivó principalmente la formación de la cooperativa. Estas necesidades suelen estar presentes en los planes y programas sociales como elementos constitutivos a debatir, que, entre sus objetivos, persiguen posibilitar la oportunidad de desarrollo y cohesión de los cooperativistas. A ello, se le suma el poder generar ingresos en forma digna (MiDeS Online, 2020)

En lo que refiere a conocer la realidad actual (condiciones de trabajo, condiciones contractuales, salariales y vinculares) desde las percepciones de las socias entrevistadas, se plantea que la cooperativa ha atravesado de manera satisfactoria todos los desafíos vivenciados en su trayectoria, siendo uno de ellos la estabilidad en cuanto a los contratos laborales y los ingresos que éstos le proporcionan. En lo que refiere a la autonomía y a la autogestión como desafíos permanentes del emprendimiento, se concluyó que el caso de Alianza es sumamente interesante de conocer y analizar, ya

que nos permite hacernos preguntas sobre el sentido de estos procesos en emprendimientos “tutelados” por el Estado. Si bien no se logra una respuesta acabada a este respecto, si se deja planteada nuevas preguntas, sobre la autonomía de los sujetos colectivos en las políticas públicas.

El emprendimiento está formado por mujeres que, sin experiencia previa sobre cooperativismo, autogestión y autonomía, llevan adelante roles y actividades que hacen que la Cooperativa de limpieza Alianza funcione y sea la más grande del departamento de Durazno. Es relevante mencionar que no es coincidencia el hecho de que las socias de la Cooperativa sean todas mujeres, ya que las tareas vinculadas a los servicios, cuidados y, sobre todo, a la limpieza, se encuentra feminizada, por lo que es esperable encontrar que esta tarea sea llevada a cabo mayormente por trabajadoras del sexo femenino. Como hemos mencionados son veintiséis socias y dieciocho contratados (de los cuales, solamente uno es varón).

A su vez, es llamativo la cantidad de trabajadores contratados con los que cuenta Alianza. Las entrevistadas expresan que dada la demanda de trabajo que tiene la Cooperativa, contrataron en calidad de empleados a dieciocho Auxiliares de Servicio. Estos últimos, cuentan con condiciones de trabajo similares a las socias de la Cooperativa, con la salvedad de que no se les otorga horas de trabajo en el Hospital Local, dado que éste último es quien abona el mayor precio por hora trabajada, por lo que solo las socias acceden a trabajar allí (Entrevista a Socias de la Cooperativa Alianza. Ver Anexo). Esto coloca nuevas contradicciones para este tipo de emprendimientos, ya que siendo participantes de un Programa que tiene como uno de sus objetivos capacitar e incluir social y laboralmente a personas que se caracterizan por tener condiciones de vulnerabilidad, terminan teniendo un funcionamiento empresarial.

En lo que respecta al pasaje de Cooperativa Social a Cooperativa de Trabajo, apreciamos que dicha posibilidad está fuertemente limitada en primer lugar por las normas que hacen al Programa estudiado de donde surgen las Cooperativas Sociales, y, por otro lado, a que la norma no expresa explícitamente la forma de culminar el proceso de Cooperativa Social.

Como sabemos la autogestión es mucho más que, por ejemplo, concurrir a las asambleas y tomar decisiones, ya que como se visualizó en el Capítulo III, hace referencia a una revalorización de las capacidades humanas al momento de emprender y lograr autonomía, llevando a su vez adelante una nueva alternativa de trabajo basado en el asociativismo. Las cooperativistas entrevistadas demuestran tener varios intereses en común y el que más sobresale refiere a la necesidad de tener una fuente laboral estable que les permita subsistir. En este caso, el ingreso al mundo del cooperativismo se produce cuando las socias de Alianza optan por la conformación de este tipo de emprendimiento como opción laboral para paliar sus necesidades.

Es por todo lo anterior, que se concluye que la cooperativa Alianza de alguna manera es limitada y condicionada por la propia política social que le dio su origen. A dicha política le es favorable la cooperativización porque le da muchas de las responsabilidades de las contrataciones a los propios trabajadores. A su vez, coloca una mirada de las Cooperativas un tanto romántica, dejando de lado que esta política trabaja con población que muchas veces no tiene resuelta su sobrevivencia cotidiana, por lo que, el que formen un emprendimiento implica un sobre esfuerzo en el que las limitaciones y problemas cotidianos se colocan como nuevas responsabilidades sobre los hombros de los trabajadores.

Por último, es necesario hacer énfasis en que son esas limitaciones, junto a las condiciones de precariedad las que caracterizan la coyuntura de la Cooperativa Alianza luego de iniciado el emprendimiento, haciendo que de alguna manera se estanquen en una lógica de explotación de su fuerza de trabajo en condiciones que, en su generalidad terminan limitando sus capacidades. En otras palabras, si bien la Cooperativa ha logrado cumplir varias metas y desafíos en lo que respecta a las situaciones individuales de sus socias, se debe continuar trabajando para reforzar al sujeto colectivo, en su capacidad de reflexión y acción autónomas.

## XI. BIBLIOGRAFÍA

- **Álvarez, Sonia** (2005): “Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores” Compilado. 1a ed. Buenos Aires. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO, 2005.
- **Antía, Florencia, Castillo, Marcelo, Fuentes, Guillermo, y Midaglia, Carmen** (2013): “La renovación del sistema de protección uruguayo: el desafío de superar la dualización” En: Revista uruguaya de Ciencia Política, vol. 22 núm.2.
- **Antunes, Ricardo** (2000): “El trabajo y los sentidos”. Ed. Grupo de Estudio del Trabajo. Montevideo. Universidad de la República - Facultad de Ciencias Sociales - Licenciatura en Trabajo Social 48.
- **Antunes, Ricardo** (2003): “¿Adiós al trabajo? Ensayos sobre la metamorfosis y el rol central del mundo del trabajo”. Ed. Antídoto. Argentina
- **Antunes, Ricardo** (2006): “El caracol y su concha. Ensayo sobre la nueva morfología del trabajo” en Herramienta N°31, marzo.
- **Antunes, Ricardo** (2011a): “Os modos de ser da informalidade: ¿rumo a uma nova era da precarização estrutural do trabalho?” en Revista Serviço Social e Sociedade, N° 107.
- **Antunes, Ricardo** (2011b): “La nueva morfología del trabajo en Brasil. Reestructuración y precariedad”. En Revista Nueva Sociedad No 232.
- **Baráibar, Ximena** (2007): “Poco, para pocos y por poco tiempo: Políticas Sociales en tiempos de emergencia”. Revista Escenarios, Año 7-N° 12 -octubre 2007- ISSN: 1666-3942. Revista Institucional de la Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.
- **Bertullo, Jorge** (2004): “El Cooperativismo en Uruguay.” Documento de Trabajo del Rectorado, N° 22. UdelaR. Montevideo.
- **Bonilla, Elssy** (1997): “Más allá del dilema de los métodos”. Ediciones Uniandes. Colombia.

- **Castel, Robert** (1997): “La metamorfosis de la Cuestión Social”. Una crónica del salariado. Una política sin Estado. Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- **Castel, Robert** (2010): “El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo”, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- **Chudnovsky, Mariana** (2008): “Cohesión social y pobreza en América Latina: ¿cómo no repetir errores del pasado?”. Revista Diálogo Político, Año 25, Número 2.
- **Errandonea, Alfredo** (1989): “Sociología de la dominación”. Montevideo: Nordan-Comunidad. (1989) “Las clases sociales en el Uruguay”. Montevideo: CLAEH-EBO.
- **Filgueira, Fernando; Papadópulos, Jorge** (1997): ¿Sacando partido del conservadurismo? Crisis de larga duración y alternativas vedadas en el Uruguay, Revista Prisma, UCUDAL, Montevideo.
- **Fry, Mariana** (2015): “Clasificadores de residuos sólidos urbanos: un análisis desde el campo de recuperación de desechos y las diversas formas de sujeción del trabajo que produce” Tesis de Maestría en Sociología. Montevideo. Universidad de la República. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Sociología.
- **Guerra, Pablo** (2013): “Autogestión empresarial en Uruguay”. Documento de Trabajo No. 1 Montevideo: Facultad de Derecho – UdelaR.
- **Harvey, David** (1998): "La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural". Amorrortu Editores. Buenos Aires.
- **Harvey, David** (2003): “El Nuevo Imperialismo”. Editorial AKAL S.A., Madrid, España.
- **Kosik, Karel** (1963): “Dialéctica de lo concreto”. Editorial Grijalbo S.A. pp 5 – 52, Argentina. ISBN 963-419-099-9
- **López, José, Hernán, Bello**, (2014): “Autogestión, un rumbo de todos”. Presidencia de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, Uruguay.

- **Merklen, Denis** (2005): “Pobres ciudadanos: Las Clases Populares en la ERA Democrática, Argentina, 1983-2003”. Editorial Gorla. Buenos Aires, Argentina.
- **Midaglia, Carmen y Antía Florencia** (2007): “La izquierda en el gobierno: ¿cambio o continuidad en las políticas de bienestar social”. En: Revista Uruguaya de Ciencia Política N° 16.
- **Ministerio de Desarrollo Social** (2006): Memoria. Montevideo, Uruguay.
- **Ministerio de Desarrollo Social** (2007): Plan de Equidad. Montevideo, Uruguay.
- **Ministerio de Desarrollo Social** (2011): Informe MIDES. Evaluación y seguimiento de programas. 2009-2010. Montevideo, Uruguay
- **Piñeiro, Diego** (2008): “El trabajo precario en el campo uruguayo” Montevideo: CSIC; Facultad de Ciencias Sociales.
- **Rieiro, Anabel** (2009): “Gestión obrera y acciones colectivas en el mundo del trabajo: empresas recuperadas por sus trabajadores en Uruguay”. (Tesis inédita de maestría) Universidad de la República Facultad de Ciencias Sociales Departamento de Sociología. (Montevideo S/E
- **Rodgers, Gerry** (1992): “El debate sobre el trabajo precario en Europa occidental”. En: El trabajo precario en la regulación del mercado laboral: crecimiento del empleo atípico en Europa occidental. Gerry y Janine Rodgers (comp.). Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. OIT. España.
- **Sarachu, Gerardo** (2009): “Poder hacer autogestión: Desafíos y rupturas necesarias desde la experiencia de organización popular. Ponencia presentada en el II Seminario de Direito e Cidadania Organização popular e cooperativismo en América Latina. Realizado en noviembre del 2008. Curitiba, Brasil.
- **Sautu, Ruth** (2005): “Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología”. CLACSO. Buenos Aires, Argentina.
- **Schaff, Adam** (1967): O Marxismo e o Individuo. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira S.A.

- **Senatore, Luis** (2008): “Sindicalismo uruguayo en tránsito: entre la flexibilidad y la regulación”. Documentos de Ciencia Política, Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.
- **Serrano, Claudia** (2005): “La política social en la globalización. Programas de protección en América Latina”. Unidad Mujer y Desarrollo Proyecto “Gobernabilidad democrática e igualdad de género en América Latina y el Caribe”. Cuenta para el Desarrollo de Naciones Unidas. Santiago de Chile.
- **Stake, Robert** (2007): “Investigación con estudio de casos”. Ediciones Morata. Madrid, España.
- **Terra, Carmen** (1995): “Un problema pendiente: Concepto y medición de la pobreza” Revista Fronteras n° 4, 310-322.
- **Terra, Juan Pablo** (1986): “Proceso y significado del cooperativismo uruguayo”. Instituto Humanista Cristiano Juan Pablo Terra – CEPAL – Arca Editorial. Montevideo, Uruguay.
- **Zipcioglu, Patricia** (2011): “La fragilidad de la "cuestión social". Precariedad laboral y vulnerabilidad social”. En publicación: Laboratorio: Estudios sobre Cambio Estructural y Desigualdad Social, año 5, no. 14: Instituto Gino Germani, UBA, Universidad de Buenos Aires: Argentina. Otoño- Invierno 2004.

## **XII. OTRAS FUENTES.**

- <http://guiaderecursos.mides.gub.uy/34135/promocion-desarrollo-y-auditoria-de-cooperativas-sociales>
- <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18407-2008>
- <http://dspace.mides.gub.uy:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/1190/cooperativas-sociales.-evaluacion-cualitativa.-ano-2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- <http://fcpu.coop/principios-y-valores-cooperativos/>
- <https://www.ica.coop/es/cooperativas/identidad-alianza-cooperativa-internacional>
- <https://www.gub.uy/ministerio-trabajo-seguridad-social/politicas-y-gestion/ajuste-enero-2020-71>